Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 08:45:44 am

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CARTONES AMERICA S.A. CAME
Nit.:	860026759-4
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	64-4
Fecha de matrícula en esta Cámara:	12 de enero de 1972
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 70 NORTE # 2 A - 130
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	evelyn.bustos@cartonesamerica.com
Teléfono comercial 1:	6023876990
Teléfono comercial 2:	6023876990
Teléfono comercial 3:	3162232107

Dirección para notificación judicial:	CL 70 NORTE # 2 A - 130
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	evelyn.bustos@cartonesamerica.com
Teléfono para notificación 1:	6023876990
Teléfono para notificación 2:	6023876990
Teléfono para notificación 3:	3162232107

La persona jurídica CARTONES AMERICA S.A. CAME SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6259 del 27 de octubre de 1969 Notaria Quinta de Bogota ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 1972 con el No. 24 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada CARTONES AMERICA S.A. CAME

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2796 del 02 de agosto de 1974 Notaria Primera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 1974 con el No. 9667 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Bogota a Cali .

Por Escritura Pública No. 2039 del 28 de mayo de 1996 Notaria Trece de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 1996 con el No. 4247 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) CARTONES AMERICA S.A. CAME y (absorbida(s)) CORRUGADOS AMERICA S.A. "CORAME" Y LITOFAN S A CAJAS CORRUGADAS .

Por Escritura Pública No. 4004 del 11 de junio de 2008 Notaria Sexta de Bogota ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2008 con el No. 7267 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) CARTONES AMERICA S.A. CAME y (absorbida(s)) PAPIRO PAPER INC. .

Por Escritura Pública No. 2077 del 15 de septiembre de 2022 Notaria Trece de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022 con el No. 17127 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) CARTONES AMERICA S.A. CAME y (absorbida(s)) SUR AMERICANA DE EMPAQUES Y PAPELES S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 21 de octubre del año 2059

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en la fabricación, distribución y venta de toda clase de cartones y papeles y sus elaborados. En desarrollo del objeto antes enunciado la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para el logro y desarrollo del mismo, entre ellos, promover y fundar establecimientos,

almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior, invertir en títulos de acciones o cuotas de compañías de objeto similar en Colombia o en el exterior y servir de garante de las obligaciones contraídas por aquellas compañías que sean sus filiales o subsidiarias o que estén en situación de control común con la compañía, arrendar sus bienes, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; participar en licitaciones públicas y privadas; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras; y además podrá realizar o prestar asesorías y en general celebrar todo acto o contrato que se relacione con su objeto social.

Prohibiciones. Salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas concedida para cada caso con el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes o representadas en la respectiva reunión, se prohíbe a la sociedad: A)Garantizar obligaciones a cargo de terceros. B) Imponer gravámenes o constituir garantías sobre sus bienes sociales como caución de obligaciones distintas a las suyas propias. C)Pagar intereses sobre el capital de las acciones. No obstante lo anterior, la compañía podrá garantizar obligaciones de cualesquiera de sus subsidiarias cuyo total capital accionario sea de su propiedad, sin autorización de la asamblea general de accionistas siempre que la junta directiva haya aprobado la constitución de dicha garantía.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$9,200,000,000
No. de acciones:	9,200,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$8,937,569,000
No. de acciones:	8,937,569
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$8,937,569,000
No. de acciones:	8,937,569
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la compañía estará a cargo del gerente general quien permanecerá en dicho cargo por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de elección y quien podrá ser reelegido o removido libremente antes del vencimiento de su periodo. El

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

gerente general tendrá dos (2) suplentes.

En las faltas absolutas, temporales o accidentales del gerente general, este será reemplazado por sus suplentes, primero y segundo en su orden.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del Gerente General serán las siguientes: a) Ejecutar las decisiones y decretos de la Asamblea General de Accionistas y las decisiones y acuerdos de la Junta Directiva; b) Ejecutar los actos y celebrar los contratos en desarrollo del objeto social de la compañía, siempre y cuando tales actos y contratos no requieran, por razón de su naturaleza y cuantía, aprobación de la Junta Directiva y/o de la Asamblea General de Accionistas pues, de ser así, deberá haber recibido autorización previa por escrito de la Junta Directiva y/o de la Asamblea General de Accionistas, según corresponda, o deberá someterlos a consideración de aquellas, según sea el caso, para la correspondiente aprobación. La sociedad no quedará obligada por los actos del Gerente General realizados en contravención de las disposiciones contempladas en estos Estatutos. c) Recibir dinero en mutuo; d) Otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; e) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; f) Presentar a la Junta Directiva en sus sesiones ordinarias los borradores de los balances, mantenerla informada de los negocios sociales y de las innovaciones que se considera conveniente introducir en beneficio de los intereses de la compañía, así como suministrarle todos los datos e informaciones que le soliciten; g) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta a la Junta Directiva de las faltas graves que ocurran a ese respecto; h) Recibir y hacer públicos los acuerdos de accionistas que le sean entregados por los accionistas que lo suscriben, y también promover el cumplimiento de los mismos; i) Cumplir con todos los requisitos o exigencias legales con relación a la operación y actividades de la compañía, y/o velar por el cumplimiento oportuno de los mismos; j) Rendir cuentas probadas de sus actividades, cuando así lo solicite la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva, al igual que al final de cada año y al momento de dejar su cargo

Son funciones de la junta directiva; entre otras: d) Autorizar al representante legal para celebrar y llevar a cabo todos los actos o contratos cuyo objeto consista en la realización de sus actividades ordinarias de fabricación, administración y ventas, incluidas las compras de materias primas, materiales de fabricación, repuestos e insumos, así como las ventas de productos de la compañía y en general, la realización de gastos operacionales, cuando su valor individual sea o exceda la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 500.000) o su equivalente en pesos. Así mismo, el representante legal de la compañía requerirá autorización de la Junta Directiva para celebrar y llevar a cabo todos demás los actos o contratos cuyo valor individual sea o exceda la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100.000) o su equivalente en pesos. e) Autorizar al representante legal para celebrar todos los actos y contratos de que trata el literal anterior; m) Autorizar al Gerente General para dar dinero en préstamo.

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 440 del 24 de marzo de 2022, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022 con el No. 15906 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	JUAN ADALBERTO ZOLTAN ANDUJAR GABORI	C.C.14957364
GERENTE GENERAL PRIMER SUPLENTE	RODRIGO JOSE ROBLES BLANCO	C.C.8748969
GERENTE GENERAL SEGUNDO SUPLENTE	JUAN PABLO NEGRET	C.C.79151740

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PIERANGELO PACINI BLANCO	C.C.16604144
JUAN ADALBERTO ZOLTAN ANDUJAR GABORI	C.C.14957364
STEFANO ANTONIO PACINI CIURLO	C.C.3168776
CARLOS ALBERTO RESTREPO RIOS	C.C.79689509
RODRIGO SALCEDO MOORE	PPTE.003252909

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RODRIGO JOSE ROBLES BLANCO	C.C.8748969
FRANCISCO VIDAL QUADRAS CAJIAO	C.C.17032069
FERNANDO VENEGAS TORRES	C.C.19196013
ERIC JAVIER FULLMER HIGGS	PPTE.900730998
JUAN MAURICIO WURMSER COBOS	PPTE.232761175

Por Acta No. 75 del 24 de marzo de 2011, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2011 con el No. 8939 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PIERANGELO PACINI BLANCO	C.C.16604144
JUAN ADALBERTO ZOLTAN	C.C.14957364

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ANDUJAR GABORI STEFANO ANTONIO PACINI	C.C.3168776
CIURLO CARLOS ALBERTO RESTREPO	C.C.79689509
RIOS RODRIGO SALCEDO MOORE	PPTE.003252909

SUPLENTES NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RODRIGO JOSE ROBLES BLANCO	C.C.8748969
FRANCISCO VIDAL QUADRAS CAJIAO	C.C.17032069
FERNANDO VENEGAS TORRES	C.C.19196013
ERIC JAVIER FULLMER HIGGS	PPTE.900730998

Por Acta No. 79 del 26 de marzo de 2015, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2015 con el No. 9058 del Libro IX, Se designó a:

SUPLENTES NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUAN MAURICIO WURMSER COBOS	PPTE.232761175

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 83 del 22 de marzo de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2018 con el No. 9414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL FIRMA	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	Nit.900943048-4

Por documento privado del 03 de junio de 2021, de Pwc Contadores Y Auditores Ltda, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2021 con el No. 11017 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA CAMILA QUIÑONES GARCIA	C.C.1107092951 T.P.244342-T

Por documento privado del 06 de abril de 2026, de PWC Contadores Y Auditores SAS, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2026 con el No. 6614 del Libro

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	JULIAN DARIO VEGA MONTOYA	C.C.1144136976
SUPLENTE		T.P.336058-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 7101 del 18/10/1971 de Notaria Quinta de Bogota	27 de 11/01/1972 Libro IX
E.P. 1436 del 15/05/1973 de Notaria Primera de Cali	4389 de 18/06/1973 Libro IX
E.P. 4153 del 08/11/1972 de Notaria Primera de Cali	2576 de 29/11/1973 Libro IX
E.P. 2796 del 02/08/1974 de Notaria Primera de Cali	9667 de 21/08/1974 Libro IX
E.P. 2636 del 08/09/1976 de Notaria Primera de Cali	19371 de 16/11/1976 Libro IX
E.P. 1744 del 19/07/1983 de Notaria Primera de Cali	62118 de 19/08/1983 Libro IX
E.P. 3322 del 29/10/1985 de Notaria Primera de Cali	80986 de 26/11/1985 Libro IX
E.P. 4834 del 13/06/1989 de Notaria Decima de Cali	19078 de 14/06/1989 Libro IX
E.P. 9350 del 24/09/1990 de Notaria Decima de Cali	33381 de 08/10/1990 Libro IX
E.P. 1329 del 09/05/1991 de Notaria Trece de Cali	40035 de 10/05/1991 Libro IX
E.P. 2301 del 16/06/1992 de Notaria Trece de Cali	54399 de 16/06/1992 Libro IX
E.P. 902 del 08/04/1996 de Notaria Primera de Cali	2847 de 11/04/1996 Libro IX
E.P. 2039 del 28/05/1996 de Notaria Trece de Cali	4247 de 31/05/1996 Libro IX
E.P. 3586 del 09/10/1997 de Notaria Trece de Cali	7469 de 09/10/1997 Libro IX
E.P. 3971 del 05/11/1997 de Notaria Trece de Cali	8094 de 05/11/1997 Libro IX
E.P. 133 del 27/01/1998 de Notaria Trece de Cali	559 de 27/01/1998 Libro IX
E.P. 2443 del 24/06/1996 de Notaria Trece de Cali	847 de 08/02/2001 Libro IX
E.P. 2599 del 23/07/2001 de Notaria Trece de Cali	4706 de 23/07/2001 Libro IX
E.P. 3.742 del 07/10/2003 de Notaria Trece de Cali	7238 de 15/10/2003 Libro IX
E.P. 3175 del 01/09/2006 de Notaria Trece de Cali	10945 de 19/09/2006 Libro IX
E.P. 4004 del 11/06/2008 de Notaria Sexta de Bogota	7267 de 02/07/2008 Libro IX
E.P. 3556 del 21/10/2009 de Notaria Trece de Cali	12470 de 29/10/2009 Libro IX
E.P. 0035 del 14/01/2011 de Notaria Trece de Cali	1612 de 10/02/2011 Libro IX
E.P. 1250 del 15/05/2012 de Notaria Trece de Cali	6259 de 23/05/2012 Libro IX
E.P. 2077 del 15/09/2022 de Notaria Trece de Cali	17127 de 20/09/2022 Libro IX
E.P. 2604 del 18/11/2022 de Notaria Trece de Cali	21162 de 25/11/2022 Libro IX
E.P. 2724 del 06/06/2024 de Notaria Dieciocho de Cali	13304 de 12/06/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: documento privado del 04 de diciembre de 2023
Inscripción: 30 de noviembre de 2023 No. 22395 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: PIERANGELO PACINI BLANCO
C.C. 16604144
Domicilio: Milan Italia
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Su actividad principal es la de administrador de empresas

Controlante: MARGARITA PACINI DE VIDAL QUADRAS
C.C. 31236617
Domicilio: Cali, Colombia
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Su actividad principal es la de administrador de empresas

Subordinada: CARTONES AMERICA S.A. CAME
Nit. 860026759-4
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Su actividad principal es la fabricación, distribución y venta de toda clase de cartones y papeles y sus elaborados. su objeto social es el mismo e incluye promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior, invertir en títulos de acciones o cuotas de compañías de objetos similares en Colombia o en el exterior y servir de garante de las obligaciones contraídas por aquellas compañías que sean sus filiales o subsidiarias o que estén en situación de control común con la compañía, arrendar sus bienes, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines a su objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar, y pagar toda clase de títulos valores; participar en licitaciones públicas y privadas; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin interés; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras; y además podrá realizar o prestar asesoría y en general celebrar todo acto o contrato que se relacione con su objeto social.

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto Legal: Los controlantes ejercen control sobre la controlada en los términos del numeral 2 del artículo 261 del código de comercio.

Fecha de configuración de la situación de situación de control: 29 de noviembre de 2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1702
Actividad secundaria Código CIIU: 1701

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	CARTONES AMERICA S.A. CAME
Matrícula No.:	17507-2
Fecha de matricula:	28 de marzo de 1973
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 70 NORTE # 2 A - 130
Municipio:	Cali

Nombre:	LITOFAN CAJAS CORRUGADAS
Matrícula No.:	119338-2
Fecha de matricula:	06 de abril de 1983
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	C 56 1 N 41
Municipio:	Cali

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $593,697,537,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1702

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 9405999, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GS3X5Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

Registro Único Empresarial y social

CARTONES AMERICA S.A. CAME

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 860026759 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedad anonima
Cámara de Comercio
Cali
Número de Matrícula
64

Fecha de Matrícula
1972/01/12
Fecha de Vigencia
2059/10/21
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/26
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/09/01
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Cer' Existencia y Representación Legal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.957.364

ANDUJAR GABORI
APELLIDOS

JUAN ADALBERTO ZOLTAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1949

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

02-SEP-1970 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-3100100-65129151-M-0014957364-20050311 02792 050690 02 181589982

EXCLUSIVO PARA LA EMPRESA
RESPONSABILIZA DE LICORES DEL VALLE
INDEBIDO DE CUALQUIER USO

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CARTONES AMERICA S.A CAME

SIGLA:

NIT No. 860.026.759-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali | DIRECCIÓN: Calle 70 Norte # 2 A - 130

TELÉFONOS: (2) 3876990 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Soluciones de empaques de cartón corrugado.	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Andujar | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Gabori | NOMBRES: Juan Adalberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 14.957.364

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [x] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [x] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Juan ANDUJAR (Jun 24, 2026 13:37:44 CDT)

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23/6/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235523191

(415)7707212489984(8020) 000014123552319 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 6 7 5 9	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARTONES AMERICA S.A. CAME

36. Nombre comercial
CARTONES AMERICA S.A. CAME

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 NORTE 2 A 130

42. Correo electrónico evelyn.bustos@cartonesamerica.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 9 3	6 0 2 3 8 7 6 9 9 0	3 1 6 2 2 3 2 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 7 0 2	1 9 9 6 0 5 3 1	1 7 0 1	1 9 6 9 1 0 2 7				3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 10 13 14 15 18 19 26 41 42 48 52 55 59 62

03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar	15- Autorretenedor	52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent	18- Precios de transferencia	55 - Informante de Beneficiarios Finales
08- Retención timbre nacional	19- Productor de bienes y/o servicios exen	59 - Autorretención especial renta
09- Retención en la fuente en el impuesto	26- Declaración individual precios de tran	62 - Impuesto nacional sobre productos plá
10- Obligado aduanero	41- Declaración anual de activos en el exte	
13- Gran contribuyente	42- Obligado a llevar contabilidad	

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23 44

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-02-13 / 02:31:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDUJAR GABORI JUAN ADALBERTO ZOLTAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-06-2026 10:02:25AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 8 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235523191

(415)7707212489984(8020) 000014123552319 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 6 7 5 9	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	6 2 5 9	2 0 1 1
73. Fecha	1 9 6 9 1 0 2 7	2 0 2 2 0 9 1 5
74. Número de notaría	5	1 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 2 0 1 1 1	2 0 2 2 0 9 2 0
77. No. Matrícula mercantil	6 4 - 4	6 4 - 4
78. Departamento	1 1	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 3 . 9 8 7 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	8 6 . 0 1 3 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 6 9 1 0 2 7	2 0 1 1 0 2 1 0
81. Hasta	2 0 5 9 1 0 2 1	2 0 5 9 1 0 2 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 7	1 9 9 6 0 5 2 8	8 9 0 3 2 3 5 4 3	3
2	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	CARTONES AMERICA S.A. CAME	3 1 2 3 6 6 1 7	0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: PACINI DE VIDAL QUADRAS MARGARITA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235523191

(415)7707212489984(8020) 000014123552319 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 6 7 5 9		Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 4 9 5 7 3 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANDUJAR	GABORI	JUAN	ADALBERTO ZOLTAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 4 8 9 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROBLES	BLANCO	RODRIGO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 5 1 7 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NEGRET	RESTREPO	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235523191

(415)7707212489984(8020) 000014123552319 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 6 7 5 9	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 7 0 9 2 9 5 1		2 4 4 3 4 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUIÑONES	GARCIA	MARIA	CAMILA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 6 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 0 6 0 1 1 9	8	3 4 2 0 7 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GARCIA	ROJAS	ANDREA	CAROLINA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 1 0 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 7 1 6 1 4	8	6 5 7 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUSTOS	ARTEAGA	EVELYN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 3 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235523191

(415)7707212489984(8020) 000014123552319 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 6 7 5 9	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envase 1 7 0 2

162. Nombre del establecimiento: CARTONES AMERICA S.A. CAME

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 70 NORTE 2 A 130

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 7 5 0 7 - 2	1 9 6 9 1 0 2 7	6 0 2 3 8 7 6 9 9 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envase 1 7 0 2

162. Nombre del establecimiento: LITOFAN CAJAS CORRUGADAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 56 1 NORTE 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 1 9 3 3 8 - 2	1 9 6 9 1 0 2 7	6 0 2 3 8 7 6 9 9 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envase 1 7 0 2

162. Nombre del establecimiento: CARTONES AMERICA S.A. CAME

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

165. Dirección: CL 3 7 86

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
4 8 3 0 2	1 9 6 9 1 0 2 7	6 0 1 8 2 9 1 0 6 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Soporte y ayuda en línea

- Línea de Respuesta inmediata 3830330
- Chat
- Llamada virtual

Instructivos y Ayudas

- Solicite su Clave de Servicios en Línea CCB
- Ver Órdenes de Compra
- Consulta de Formularios
- Consulta del Estado de su Trámite

Medios de pago

Tarjetas de Crédito

Pago en Bancos

Solicite su clave para disfrutar estos servicios

Renovación Matrícula Mercantil [clic aquí]

Transacciones seguras

La Cámara de Comercio de Bogotá le informa que todas las transacciones relacionadas con sus Servicios en Línea, han sido certificadas por Certicamara

Descripción actividades económi

Búsqueda actividad económica

Consulte la Clasificación de Actividades Econ

Encuentre la descripción detallada de su act digitada la información, haga clic en el botó

Por palabra clave | Por código CIIU

Búsqueda por código CIIU

Seleccione el método de búsqueda:

Por código CIIU | Estructura detallada

Digite el código: 1702 | Consultar

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	1702		Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado): fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	Ver Nota

Finalizar consulta | Nueva búsqueda

Esta clase incluye:

• La fabricación de papel o cartón ondulado, corrugado o acanalad

• La fabricación de envases y embalajes de papel o cartón ondulad de cartón, la fabricación de envases de cartón rígido; la fabri plegados, de papel o cartón no ondulado; la fabricación de sacos y otros empaques de papel y cartón, incluso archivadores, la fa artículos similares sin impresión. La fabricación de los demás en archivo y artículos similares para oficina.

Esta clase excluye:

• La fabricación de sobres para correspondencia (sobres-carta). S artículos de papel y cartón».

• La fabricación de artículos de pasta (pulpa) de papel moldeada c cajas para empacar huevos, etc.). Se incluye en la clase 1709, «Fa

• La impresión sobre los productos descritos en las inclusiones de actividad principal, o cuando la impresión no esté integrada con

Cerrar y Continua

Sedes: Direcciones y horarios de atención

Sede y Centro Empresarial Salitre (Dirección General) | Sede y Centro Empresarial Kennedy | Sede Norte | Sede Fusagasugá
Sede y Centro Empresarial Cedritos | Bogotá Exporta | Sede Paloquemao | Sede Zipaquirá
Sede y Centro Empresarial Chapinero | Sede Cazuca | Sede Restrepo | Punto de atención Chía
Sede Centro | Sede Salitre | Punto de atención Ubaté

Mapa de sedes | Directorio de sedes | Horarios de atención

Contáctese con la CCB:
Línea de Respuesta Inmediata (57 1) 3830330 | Preguntas frecuentes | Chat | Llamada virtual | Contáctenos | Sugerencias, quejas y felicitaciones

Cámara de Comercio de Bogotá © Todos los derechos reservados | Términos y condiciones de uso de: Sitio, Chat y Reglas en redes sociales | Mapa del Sitio | Medios de pago
Recomendado visualizar en : IE8+ - Firefox - Safari - Chrome | Este sitio está certificado por Certicamara S.A. Autoridad de certificación digital abierta | Optimizado 1024 x 256

comScore | W3C CSS

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cartones America S.A. CAME
31 de agosto de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cartones America S.A. CAME, identificada con NIT. 860.026.759-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de Julio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de Julio de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal,
Calle 35 Norte No. 6ª Bis – 100, Piso 2, Cali, Colombia.
Tel: (57-602) 485 9111

www.pwc.com/co

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de Julio de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

M. Camila Quiñones G.

Maria Camila Quiñones García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 244342-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

244342-T



MARIA CAMILA
QUIÑONES GARCIA
C.C. 1107092951
RES. INSCRIPCION 565 DEL 06/07/2018
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

251533 271126

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.107.092.951**

QUIÑONES GARCIA

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1995**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-DIC-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00535789-F-1107092951-20140113 0036586137A 1 41764161

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F4F0654978A5S9D978B5DD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CAMILA QUIÑONES GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1107092951 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 244342-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

El contador MARIA CAMILA QUIÑONES GARCIA con C.C. 1.107.092.951 tiene asignada la tarjeta profesional T-244342 se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO.**

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del **Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios** como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.



DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Yo, Juan Adalberto Andujar identificad@ con C.C No. 14.957.364 de Cali obrando a nombre propio y/o en representación de CARTONES AMERICA S.A con C.C. o NIT 860.026.759-4 de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado con respecto al Decreto 663 de 1993, Ley 190 de 1995 "estatuto anticorrupción" y demás normas legales aplicables y concordantes:

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes fuentes (detalle de la ocupación , oficio, profesión, actividad, negocio, etc. (no colocar genéricos como por ejemplo comerciante):

   Los recursos de la Empresa que represento provienen principalmente de la venta de papeles, cartones, cartulinas esmaltadas y empaques de cartón corrugado, y actividades relacionadas con su fabricación (ventas de retales, intereses recibidos, etc)

2. Que el capital y el patrimonio que emplearé, invertiré o utilizaré en la ejecución del contrato, en caso de serme adjudicado, no proviene de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
3. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos a mis cuentas como contratistas del estado, con fondos provenientes de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano, o cualquier norma concordante que lo complemente, lo modifique o adicione.
4. Que, durante la ejecución del contrato, en caso de serme adjudicado, no efectuaré transacciones destinadas a actividades ilícitas a favor de personas relacionadas en las mismas.
5. Que reconozco que cualquier violación al presente compromiso, dará lugar a la terminación del contrato, en caso de que me sea adjudicado.

Firma.

Juan ANDUJAR (Jun 24, 2026 13:37:44 CDT)
C.C. No. 14.957.364

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CARTONES AMERICA S.A

HACE CONSTAR

Que, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2008, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del Estatuto Contractual.

De acuerdo con lo anterior declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

En constancia se firma en Palmira, a los 23 días del mes de junio del 2026

Cordialmente,

Juan ANDUJAR (Jun 24, 2026 13:37:44 CDT)
JUAN ADALBERTO ANDUJAR
Representante Legal
C.C. 14.957.364

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 14:52:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14957364
Código de Verificación	14957364260903145257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 14:53:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600267594
Código de Verificación	8600267594260903145333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302338361

PIB
14:57:02

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ADALBERTO ZOLTAN ANDUJAR GABORI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14957364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302338623

PIB
14:58:22

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CARTONES AMERICA S.A. CAME identificado(a) con NIT número 8600267594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:52:11 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14957364**

Apellidos y Nombres: **ANDUJAR GABORI JUAN ADALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:50:33 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14957364,** Apellidos y Nombres **ANDUJAR GABORI JUAN ADALBERTO ZO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**, con NIT **890399012-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 02:51:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14957364** y Nombre: **JUAN ADALBERTO ZOLTAN ANDUJAR GABORI.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146971359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado
Bancario

Martes, 9 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARTONES AMERICA SA CAME identificado(a) con NIT 860026759, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	80600115830	1971/09/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14957364 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** .

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 08:42 AM

Código Verificación: **RNM54ZV6TG**

Válida hasta: **23/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

JUAN ADALBERT ANDUJAR GABORI

ID: 14957364

Evaluación del Riesgo

34%-Medio

País contraparte COLOMBIA	**Ciudad contraparte** Cali **5%** / 5%
Tipo de relación Local	**Canal** Otros (Proveedor) **5%** / 5%
Actividad 0010 ASALARIADOS	**Origen de recursos** Empleado **4%** / 20%

Listas en las que aparece **0%** / 45%

0 listas

Terceros relacionados

Terceros vinculados: 0

Listas verificadas: 132

Calificación de Riesgo ESPERABLE

Sistema de ponderación utilizado para calcular el nivel de riesgo del tercero evaluado.

Valores reportados

Aparición en listas	**0%** / 45%
Jurisdicción (País/Ciudad)	**5%** / 5%
Canal	**5%** / 5%
Actividad	**16%** / 20%
Riesgo del Producto	**4%** / 5%
Origen de los Recursos	**4%** / 20%
Calificación total	**34%** / 100%

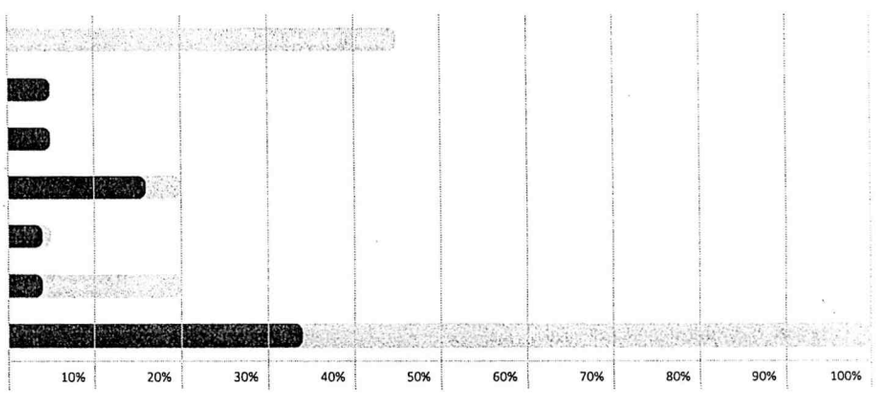

Cada criterio se evalúa individualmente y se multiplica por su peso relativo. La suma de todos los criterios da el nivel de riesgo final del tercero.

Detalles adicionales

Detalles reportados por las listas

Observaciones:

- PERFIL DE RIESGO MEDIO- SIN SEÑAL DE ALERTA

5. RESULTADOS DE LA BUSQUEDA DE PERSONAS [14957364 JUAN ADALBERT ANDUJAR GABORI]

Listas restrictivas

Listas verificadas: 132

Entidad
. LISTA DE USUARIOS FINALES MILITARES MEU 21052026
. SANCIONES PECUNIARIAS DEL BANCO DE MEXICO 22052026
311 MEDIDAS ESPECIALES FINCEN EEUU 04062026
ADJUDICACION Y REORGANIZACION SUPERSOCIEDADES 04062026
BOLETIN DE NOTICIAS DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 02092026
BOLETIN DE NOTICIAS DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 21052026
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA 04062026
BOLETIN DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES 20082026
BOLETINES DE PRENSA DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE REPUBLICA DOMINICANA 31082026
BOLETINES DE PRENSA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS DE REPUBLICA DOMINICANA 31082026
BOLETINES DE PRENSA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN 02092026
BOLETINES DE PRENSA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN 02092026
BOLETINES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD 02092026
EMPRESAS MULTADAS POR VIOLACIONES DE LA FCPA 04062026
ENTIDADES EN LIQUIDACION JUDICIAL
ENTIDADES EN LIQUIDACION VOLUNTARIA ASOCIATIVA SUPERSOLIDARIA 05062026
ENTIDADES EN LIQUIDACION VOLUNTARIA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA
ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA SUPERSOLIDARIA 05062026
ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA 01032026
ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA 05062026
ENTIDADES RESTRINGIDAS Y SUBENTIDADES ASOCIADAS CON CUBA 05062026
FUENTES PERIODISTICAS POR CORRUPCIÓN 02092026
FUENTES PERIODISTICAS POR EXTORSION 02092026
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICOS DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MIN DEL INTERIOR DE PERU 05062026
INFRACCIONES Y SANCIONES AMBIENTALES 05062026
LIST THE INVESTIGATIVE PROJECT ON TERRORISM IPT 09062026
LISTA BANCO DE INGLATERRA 03092026
LISTA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DE MEXICO 09062026
LISTA CONSOLIDADA DE SANCIONES AUTONOMAS CANADIENSES 09062026
LISTA DE ABOGADOS DISCIPLINADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS 10062026
LISTA DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES TERRITORIALES Y NACIONALES 10062026

Entidad
LISTA ENGEL 01032026
LISTA FUENTES PERIODISTICAS POR ACTIVIDADES ILEGALES 03092026
LISTA FUENTES PERIODISTICAS POR ILEGAL 03092026
LISTA FUENTES PERIODISTICAS POR LAVADO DE ACTIVOS 03092026
LISTA FUNCIONARIOS METI MINISTERIO DE ECONOMIA DEL JAPON 01032026
LISTA LEYES DE SANCIONES AUSTRALIANAS 01032026
LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO 01032026
LISTA NO VERIFICADA EEUU 21052026
LISTA OFAC NON SDN XML 03092026
LISTA OFAC SDN XML 03092026
LISTA ONU 03092026
LISTA SOLICITADOS EN EXTRADICIÓN COLOMBIA 06062026
LISTA VIGENTE DE TERRORISTAS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 03092026
LISTADO ACUERDOS DE REESTRUCTURACION SUPERSOCIEDADES 06062026
LISTADO DE AUTORIDAD MONETARIA DE LAS BERMUDAS BMA 01032026
LISTADO DE SUJETOS CATEGORIA 2 LEY N° 30737 PERU 06062026
LISTADO DE SUJETOS CATEGORIA 3 LEY NO 30737 PERU 01032026
LISTADO DE UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERU 01032026
LISTADOS DE SUJETOS CATEG1 LEY N° 30737 PERU 01032026
LISTAS DE DESIGNACIONES DE TERRORISTAS DE LA OFICINA NAL PARA LA LUCHA CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DE ISRAEL 01032026
LISTAS DE VALORES SANCIONADOS (25 LISTAS) 31082026
LISTAS DE VIGILANCIA REGULATORIA (30 LISTAS) 31082026
LOS MAS BUSCADOS ATF EEUU 21052026
LOS MAS BUSCADOS DE LA DEA 21052026
LOS MAS BUSCADOS DE LA INTERPOL 21052026
LOS MAS BUSCADOS DE LA POLICIA 22052026
LOS MAS BUSCADOS DEL FBI 22052026
LOS MAS BUSCADOS DEL FBI 22052026
LOS MAS BUSCADOS EUROPOL 06062026
LOS MAS BUSCADOS ICE 22052026
LOS MAS BUSCADOS POR LA JUSTICIA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA 22052026
MULTAS
MULTAS Y DESTITUCIONES DE LA PROCURADURIA 03092026
MULTAS Y SANCIONES SECOP I 06062026
PARIENTES PEPS 01092026

LISTA DE CONDENADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO ARGENTINA (SPF) 01032026
LISTA DE DATOS BASICOS SOBRE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (58 LISTAS) 31082026
LISTA DE EMPRESAS Y PERSONAS INHABILITADAS (58 LISTAS) 31082026
LISTA DE EMPRESAS Y PERSONAS SANCIONADAS POR EL GRUPO BID 01032026
LISTA DE ENTIDADES CON SEDE EN LETONIA SUJETAS A SANCIONES DE LA UE OFAC 16062026
LISTA DE ENTIDADES EEUU 22052025
LISTA DE ENTIDADES JURÍDICAS U OTRAS ORGANIZACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA QUE SON PROPIEDAD O ESTÁN CONTROLADAS POR UNA ENTIDAD SANCIONADA LITUANIA 17062026
LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR CONTRABANDO 02092026
LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR ESTUPEFACIENTES 02092026
LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR MINERIA ILEGAL 03092026
LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR NARCOTRAFICO 03092026
LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR TERRORISMO 03092026
LISTA DE INHABILIDADES
LISTA DE LA UNIÓN EUROPEA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES CATALOGADAS COMO TERRORISTAS 03092026
LISTA DE LIQUIDACION OBLIGATORIA SUPERSOCIEDADES 16062026
LISTA DE ORDENES DE ARRESTO Y ENTIDADES CRIMINALES (53 LISTAS) 31082026
LISTA DE PERSONAS DENEGADAS EEUU 21052026
LISTA DE PERSONAS JURÍDICAS PROPIETARIAS DE BIENES INMUEBLES SUJETOS A CONGELACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA 17062026
LISTA DE PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS URUGUAY 26062026
LISTA DE PERSONAS REPORTADAS LECAT 22052026
LISTA DE PERSONAS SUJETAS A CONGELAMIENTO DE ACTIVOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL JAPON 26062026
LISTA DE PERSONAS Y EMPRESAS EXCLUIDAS POR FINRA 01032026
LISTA DE PERSONAS Y ENTIDADES SUJETAS A SANCIONES REPUBLICA DE POLONIA 06062026
LISTA DE PROFUGOS MINISTERIO DEL INTERIOR PERU 01032026
LISTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS INDECOPI PERU 01032026
LISTA DE SANCIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISADAS PERU 06062026
LISTA DE SANCIONES AUTÓNOMAS DE LA REPÚBLICA CHECA 01032026
LISTA DE SANCIONES DE SUIZA 01032026
LISTA DE SANCIONES GRUPO BANCO AFRICANO DE DESARROLLO 01032026
LISTA DE SANCIONES MERCADO DE VALORES DEL ECUADOR 09062026
LISTA DE SANCIONES NACIONALES CONTRA EL TERRORISMO PAISES BAJOS 06062026
LISTA DE SANCIONES RELACIONADAS CON EL MAR (20 LISTAS) 31082026
LISTA DE SOCIEDADES EN REORGANIZACION Y CONCORDATO SUPERSOCIEDADES 01032026
LISTA DE USUARIOS FINALES MILITARES MEU 06062026
LISTA DEL BANCO MUNDIAL DE EMPRESAS E INDIVIDUOS NO ELEGIBLES 01032026
PEPS REPUBLICA DOMINICANA 24082026
PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS PEPS 01092026
PERSONAS Y ORGANIZACION CON ACTOS DE TERRORISMO CONTRA CUBA 01032026
PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS INVIMA 22052026
PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES CPNAA 22052026
PROHIBICIONES DE VIAJE PARA INDIVIDUOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN IRÁN 01032026
PROVEEDORES FICTICIOS DE LA DIAN 01032026
PROVEEDORES SANCIONADOS CON INHABILITACIÓN POR EL TRIBUNAL DEL ESTADO PERÚ 22052026
REGISTRO DE SANCIONES CONTRA RUSIA 01032026
REPORTE DE SANCIONES POR SUPERVISADO SMV PERÚ 22052026
RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFT Y PTEE 06062026
SANCIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISADAS PERÚ 22052026
SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN FIRME DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA 21052026
SANCIONES AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES AMV 22052026
SANCIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 06062026
SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMA 01032026
SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 22052026
SANCIONES DE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO DE CHILE 01032026
SANCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE MERCADOS DE VALORES PERU 01032026
SANCIONES EN FIRME POR AUTOLIQUIDACION SUPERFINANCIERA 21052026
SANCIONES IMPUESTAS A ABOGADOS O FUNCIONARIOS JUDICIALES 01032026
SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS SUPERSALUD 01032026
SANCIONES PECUNIARIAS DEL BANCO DE MEXICO 06062026
SANCIONES Y FALLOS SOCIEDADES DE INVERSIÓN MEXICO 01032026
SECOP II MULTAS Y SANCIONES 06062026
SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS DE MÉXICO 21052026
SIMPLIFICADA
SOCIEDADES EN LIQUIDACION JUDICIAL SUPERSOCIEDADES 06062026
SOCIEDADES EN LIQUIDACION OBLIGATORIA Y POR ADJUDICACION SUPERSOCIEDADES 06062026
SOCIEDADES Y PERSONAS NATURALES INEXISTENTES EN ECUADOR 01032026
TERCEROS DECLARADOS PEPS 01092026